



VERSIÓN PÚBLICA

“Este documento es una versión pública, en el cual únicamente se ha omitido la información que la Ley de Acceso a la Información Pública (LAIP), define como confidencial entre ellos los datos personales de las personas naturales firmantes”. (Artículos 24 y 30 de la LAIP y artículo 6 del lineamiento No. 1 para la publicación de la información oficiosa)



Hospital Nacional
"Dr. Juan José Fernández"
 Zacamil, Mejicanos, S.S



CUENTA:

HOSPITAL NACIONAL "DR. JUAN JOSE FERNANDEZ" ZACAMIL, MEJICANOS, S.S.

SUMINISTRANTE: ARSEGUI DE EL SALVADOR, S.A. DE C.V.		ORDEN DE COMPRA N°	3215-323-2017		
		SOLICITUD N°	249-2017		
PLAZO DE ENTREGA: INMEDIATA AL RECIBIR O/C		FECHA	16-nov-17		
LUGAR DE ENTREGA: ALMACEN GENERAL					
UNIDAD SOLICITANTE: MANTENIMIENTO			FORMA DE PAGO		
ADMON. DE ORDEN: SR. JAVIER PÉREZ			CRÉDITO 60 DÍAS		
RGN.	DESCRIPCIÓN	U/M	CANTIDAD	PRECIO U. \$	TOTAL \$
1	SUMINISTRO Y SERVICIO DE INSTALACIÓN DE GABINETES METALICOS COLOR ROJO DE SOBREPONER CON PUERTA DE VIDRIO Y CHAPA MEDIDA 72 CM ANCHO X 88CM ALTO MARCA: CENTURY FACTORY INCLUYE ACCESORIOS: NIPLE RACK DE 11/2" NST DE BRONCE, VÁLVULA ANGULAR DE 11/2" NPT CON SALIDA DE 1 1/2" (HEMBRA), BOQUILLA, PIN RACK, MANGUERA CONTRA INCENDIO RESISTENTE A LA ABRASIÓN DE 1 1/2" X 100 PIES DE LARGO. (NO INCLUYE INSTALACIÓN A TUBERÍAS)	C /U	10	\$ 525.00	\$ 5,250.00
MONTO EN LETRAS: CINCO MIL DOSCIENTOS CINCUENTA 00/100					\$ 5,250.00
Específico	54399				Línea de Trabajo: 0202
Valor US \$	\$ 5,250.00				Fondo: GENERAL

Justificación: ES URGENTE LA ADQUISICIÓN DE ESTOS GABINETES PARA EVITAR INCENDIOS .ANTES DE PROCEDER CON LA ENTREGA DE LOS BIENES CONTRATADOS, LA EMPRESA DEBERÁ COORDINAR CON EL ADMINISTRADOR DE LA ORDEN DE COMPRA LA FECHA Y HORA DE ENTREGA EN EL ALMACÉN RESPECTIVO.

NOTA: La mercadería deberá ser entregada en el almacén indicado, facturada en 8 copias a nombre de la cuenta especificada en el cuadro superior derecho de esta orden; deberá llevar en un lugar visible la fecha de vencimiento, número de lote del producto y el número de esta Orden, DETALLAR

EL 1% DE IVA RETENIDO EN FACTURA. Queda entendido que al formalizar la Orden de Compra, se somete en todo a lo que establece la Ley de Adquisiciones y Contrataciones de la Administración Pública y su reglamento En caso de no realizarse esta negociación, le solicitamos devolver esta Orden a nuestra oficina con las indicaciones pertinentes. **LA FECHA DE ENTREGA SURTIRA EFECTO A PARTIR DE LA FIRMA DE ESTA ORDEN, POR PARTE DEL CONTRATISTA.**

GESTIONÓ (UACI)	AUTORIZÓ (DIRECTOR)	REGISTRÓ (UFI)	PROVEEDOR: Nombre, firma, fecha y sello